marzo de 2003 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 10:30 en segunda convocatoria en el domicilio social, calle Río Tormes, 82, de Algete, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración, cese y nombramiento de nuevos Administradores. Segundo.—Facultad para elevar a público los acuerdos.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—Manuel Gómez Machicado y Antonio Torres Cuadra.—8.965.

MOORINGS CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Moorings Canarias, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 3 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio siguiente, calle Raimundo Fernández Villaverde, 43, primero Q, de Madrid. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 4 de abril de 2003, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Mantenimiento de la no aprobación de cuentas de los ejercicios de 1995 a 1998, y justificación del acuerdo.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad, correspondiente a los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Sexto.—Supresión sucursal en las Islas Canarias. Séptimo.—Disolución de la sociedad, al amparo del número 3 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, y nombramiento del Liquidador.

Octavo.—Facultar al Liquidador, para la aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados en los anteriores puntos del orden del día.

Noveno.—Cambio de domicilio social.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán a partir de esta fecha examinar, en el domicilio social, los documentos a que hace referencia el orden del día, así como el informe de los Administradores, sobre las propuestas que se contienen en los referidos puntos, o solicitar su entrega o envío gratuito en el teléfono de contacto 629 05 06 07. El derecho de asistencia a la Junta, se rige por lo establecido en los Estatutos registas.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo, Santiago García Herrero.—7.810.

MORALEJA GESTIÓN, S. A.

Cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Moraleja Gestión, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, en Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de febrero de 2003, trasladar su domicilio social a la avenida José Ramos, sin número, en Moraleja del Vino (Zamora).

Zamora, 21 de febrero de 2003.—La Administradora solidaria, María Adelaida Hernández Campo – 7.867

OPEN TARRAGONA, S. L. (Sociedad absorbente) AULA TARRAGONA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Open Tarragona, Sociedad Limitada» y «Aula Tarragona, Sociedad Limitada», celebradas el dia 31 de agosto de 2002, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Aula Tarragona, Sociedad Limitada» por parte de «Open Tarragona, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto integro de las decisiones adoptadas así como de los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio, en los términos previstos legalmente.

Tarragona, 1 de septiembre de 2002.—El Administrador de «Open Tarragona, Sociedad Limitada» y «Aula Tarragona, Sociedad Limitada», Santiago Josa Olivé.—8.358. 2.ª 12-3-2003

OVERALL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de abril de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 6 de marzo de 2003.—Juan Eugenio Prat Quinzaños, Secretario del Consejo de Administración.—8.596.

PARKIA INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 8 de abril de 2003, a las trece treinta, horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llavé Alonso.—8.269.